

REF.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y LLAMA A CONCURSO PUBLICO "PROVISIÓN DE CARGOS EN LA PLANTA MUNICIPAL"

DECRETO N° 4909 /

SAN ANTONIO, 12 JUN. 2012

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS: 1º) Que se encuentran vacantes 19 cargos Grados 11, 12, 17 y 18 y el Profesional Médico Psicotécnico de la E.M.S. , debiendo ser provistos mediante concurso público; 2) Lo establecido en el D.F.L. 80/19.280 de 1994, que aprobó planta de personal de este Municipio; 3) Título II, párrafo 1º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; 4) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el DFL N° 1/09.05.2006 de Interior, publicado en el D.O. del 26.07.2006 y 5º) Decreto Alcaldicio N° 7148 de fecha 06.12.2008,

DECRETO

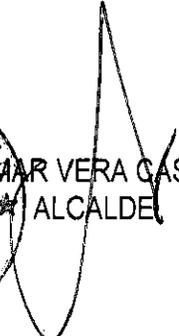
1.- Apruébese Bases Generales elaboradas por el Comité de Selección del Concurso Público N° 1/2012, destinadas a la provisión de cargos vacantes: 1 Profesional Grado 12º, 1 Profesional Ley 15.076 (Médico Psicotécnico), 1 Jefatura Grados 11º, 1 Jefatura Grado 12º, 4 Administrativos Grados 17º, 4 Administrativos Grado 18º, 1 Auxiliar Grado 16º, 5 Auxiliares Grado 17 y 1 Auxiliar Grado 18º de la Planta Municipal.

2.- Llámese a Concurso Público para proveer los cargos mencionados en el Punto 1 de la I. Municipalidad de San Antonio, en conformidad a las Bases aprobadas precedentemente y que forman parte del presente Decreto.

Anótese, comuníquese, publíquese y archívese.



MARIO RUBIO RUBIO
SECRETARIO MUNICIPAL



OMAR VERA CASTRO
ALCALDE

OVC/MRR/ANF/MTV/esr

Distribución:

- Prensa (publicación)

- Unidades Municipales - RRHH (2). - Archivo